



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES EDILICIAS CONJUNTAS, DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DICIEMBRE DE 2015.

Regidora Ana Priscila González García.- Buenos días Sindico Nicolás Maestro Landeros, compañeras y compañeros Regidores, de las dos Comisiones que nos distinguen con su asistencia, buenos días. Siendo las 12:15 horas del día 16 de diciembre del año 2015, con fundamento en los artículos 42, 43, 57, 58, 60, 68, 69, 70, 73 fracción I y 74 fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, y demás ordenamientos aplicables, estamos reunidos en la Sala de Sesiones del Pleno de la Presidencia Municipal de Tonalá, Jalisco, sito en el número 21 de la calle Hidalgo de la cabecera municipal, con el objeto de celebrar Sesión de Comisiones Conjuntas de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo. Para tales efectos solicito al Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción tome nota y registre la asistencia de los integrantes de esta Comisión.

Secretario Técnico, José Ángel Navarro Sánchez.- Gracias Regidora Presidenta. Buenos días a todos los presentes, procedo a nombrar lista de asistencia.

Integrantes de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción:

	NOMBRE	PRESENTE/AUSENTE	
1	Regidora Ana Priscila González García Presidenta	PRESENTE	
2	Pres. Mpal. P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos Vocal	AUSENTE	
3/	Sindico Nicolás Maestro Landeros Vocal	PRESENTE	
/4	Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga Vocal	Repr <mark>esentad</mark> o por Emmanuel Torre Rentería	

Al respecto y en este punto les manifiesto a los presentes que el Regidor Jorge Luis Vizcarra nos hizo entrega del oficio 207/2015 solicitando a la anuencia de esta Comisión para no presentarse por tener que atender asuntos importantes oficiales y en su caso mando al Licenciado en su representación.

Regidor Guillermo Mendoza Quintero.- Para antes si me lo permite señor Secretario, nada más para rectificar que no se solicita a la anuencia toda vez que no se le debemos conceder un permiso, nada más se está justificando su inasistencia.



/GobiernoTonala

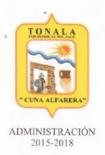


@Gobierno_Tonala





GobiernoTonala Gobierno_Tonala





Secretario Técnico, José Ángel Navarro Sánchez.- Muy bien Regidor corrijo.

Regidor Guillermo Mendoza Quintero.- Gracias, es cuánto.

5	Regidor Gabriel Castellanos Valencia	Representado	por	Rafael	Barbero
	Vocal	Romero			

Es el mismo caso que el Regidor Jorge Luis Vizcarra, presenta un oficio GCV0412015 y nombra un representante para esta sesión de Comisión. Le informo que se encuentran 2 regidores presentes de 5 que la integran Regidora Presidenta.

Regidora Ana Priscila González García.- Procedo a otorgarle el uso de la voz al Sindico Nicolás Maestro Landeros, por favor Abogado.

Sindico Nicolás Maestro Landeros.- Gracias buenas tardes compañeros regidores quiero agradecer la presencia de todos Ustedes y en apego al primer punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción VII del Reglamento para el funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, instruyo a mi Secretaria Técnica de la Comisión de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo para que proceda a tomar lista de asistencia.

Secretaria Técnica, Erika Ivonne Alatorre Esqueda.- Como lo ordena señor Presidente.

	NOMBRE	PRESENTE/AUSENTE
1	Sindico Nicolás Maestro Landeros Presidente	PRESENTE
2	Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas Vocal	PRESENTE
3	Regidor Samir Sarwerside de La Torre Leyva Vocal	PRESENTE
4	Regidor Héctor Oswaldo Martínez Durón Vocal	PRESENTE
5	Regidor Guillermo Mendoza Quintero Vocal	PRESENTE

Secretaria Técnica, Erika Ivonne Alatorre Esqueda.- Le informo Señor Presidente que se encuentran presentes la totalidad de los regidores integrantes de esta comisión. Es cuánto.

Sindico Nicolás Maestro Landeros.-Gracias Secretaría, continúe Regidora Presidenta con la sesión del día de hoy.



/GobiernoTonala



@Gobierno Tonala



GobiernoTonala Oobierno_Tonala







Regidora Ana Priscila González García.- Se han convocado a nueve Regidores que integran las Comisiones que estamos sesionando, encontrándose presentes un total de 7 por lo que en los términos del tercer párrafo del artículo 60 del Reglamento Para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, se declara el quórum legal y formalmente instalada la sesión de Comisiones Conjuntas.

Abordando el segundo punto, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Técnico, para que dé lectura a la Orden del Día.

Secretario Técnico, José Ángel Navarro Sánchez.- Muchas gracias Regidora Presidenta, procedo a dar lectura a la

Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum legal.
- 2.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Atención del punto de acuerdo No 11 emitido en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 09 de noviembre de 2015, relativo al turno para su dictamen de la iniciativa SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO, (Propuestas de trabajo).
- 4.- Asuntos Varios.
- 5.- Clausura de la sesión.

Regidora Ana Priscila González García.- Someto a la consideración de los presentes el orden del día. De igual manera solicito que de forma económica emitan su voto los que estén por la afirmativa para su aprobación.

Aprobado.

Secretario Técnico, José Ángel Navarro Sánchez.- Regidora Presidenta, me permito informarle que la totalidad de Regidores presentes aprobaron la orden del día.

Regidora Ana Priscila González García.- Señor Secretario Técnico, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico, José Ángel Navarro Sánchez.- El punto 3 de nuestra orden del día corresponde a:

3.- Atención del punto de acuerdo No 11 emitido en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 09 de noviembre de 2015, relativo al turno para su dictamen de la iniciativa SISTEMA INTEGRAL DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO, (Propuestas de trabajo).



/GobiernoTonala



@Gobierno_Tonala









Regidora Ana Priscila González García.- En cumplimiento del tercer punto del orden del día le sedo el uso de la voz al Sindico Nicolás Maestro Landeros.

Sindico Nicolás Maestro Landeros.-Gracias Regidora, en atención al acuerdo numero 11 (once), me permito dar lectura a las directrices que deberá de contener el Sistema Integral de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Municipio de Tonalá, Jalisco.

- 1. Impulsar un "Gobierno Abierto", en alianza con universidades y organizaciones de la sociedad civil y bajo la supervisión y soporte profesional del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
- 2. Crear la Contraloría Municipal bajo la figura de Organismo público descentralizado que logre independencia y autonomía de acción y ejecución, el mismo será elegido en una terna de al menos 3 ciudadanos no militantes de ningún partido político, ni con antecedente en el servicio público, al menos 1 año antes del inicio de la presente administración.
- 3. Sera obligatorio presentar y actualizar de manera constante y en un plazo no mayor a tres meses, a partir de la aprobación del presente Decreto, el "3 de 3" a todos aquellos servidores públicos que tengan decisión, participación, intervención y ejecución sobre el ejercicio de los recursos públicos independientemente de su origen. En caso de no presentar el 3 de 3 la Contraloría Municipal será el área responsable de solicitarle su cumplimiento y presentación, caso contrario será sancionado conforme al proceso legal y/o administrativo que la misma señale.
- 4. Transmisión en vía Internet y redes sociales de todas la Sesiones de Ayuntamiento, Comisiones Edilicia de adquisiciones y de adjudicación de Obra Pública.
- 5. Implementación de software para publicitar y transp<mark>arent</mark>ar el proceso de compras directas y con invitación al menos a tres prov<mark>eedores, haciéndolo en línea y en tiempo</mark> real, tanto de consumibles como de bienes muebles.
- "Consulta pública" y creación del consejo ciudadano de transparencia, donde se establece que este consejo será el responsable de llevar a cabo los procedimientos, políticas y metodología para llevar a cabo consultas públicas, referéndum, plebiscito, y todas aquellas acciones que impuls<mark>en el mod</mark>elo de participación ciudadana que tiene como objeto, lograr una mayor cerca<mark>nía entre el gobierno y los actores de la ciudad,</mark> organizaciones, empresas y ciudadanos, para generar una planeación y un Gobierno Democrático, Transparente e Incluyente.



/GobiernoTonala



@Gobierno_Tonala





GobiernoTonala 🐧 Gobierno_Tonala





- 7. Creación, en un plazo no mayor a 30 días hábiles a partir de la aprobación del presente Decreto, del INSTITUTO MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TONALA, bajo la figura jurídica de Organismo Público Descentralizado, con autonomía de gestión y decisión, con el fin de cambiar el actual esquema para que no dependa directamente de la administración centralizada, modificando y creando los ordenamientos públicos municipales necesarios. El titular del Instituto Municipal Anticorrupción de Tonalá, será nombrado por el consejo municipal de transparencia.
- 8. Creación de la Plataforma Digital: "SISTEMA DE EVALUACIÓN CIUDADANA", mediante la cual se logre total transparencia presupuestal sobre compras, pagos, cheques emitidos, ingresos, egresos y nómina, ante la observancia de cada ciudadano en tiempo real, a través de página web y plataformas digitales existentes.
- Implementación de kioscos digitales en las principales delegaciones, para agilizar la expedición de trámites y pago de algunos servicios
- 10. La adecuación y en su caso creación de los reglamentos y demás normativas necesarias, para el cumplimiento de los anteriores propósitos.

Es cuánto.

Regidora Ana Priscila González García.- Muchas gracias Sindico; así mismo esta presidencia les informa que se elaboró una propuesta de trabajo que se entregara en este momento para su análisis y observaciones pertinentes. Secretario puede leer la propuesta por favor.

Secretario Técnico, José Ángel Navarro Sánchez.- A petición de la Regidora Presidenta de la Comisión de Transparencia procedo a darle lectura para socializar el documento.

PROPUESTA DE TRABAJO

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL REGIDOR JORGE LUIS VIZCARRA MAYORGA, A CARGO DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, y de PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, EN ATENCIÓN AL PUNTO DE ACUERDO No 11 EMITIDO EN LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2015.

EN SESIÓN DE COMISIONES EDILICIAS C<mark>ONJUNT</mark>AS, SE HACE ENTREGA DE LA INICIATIVA A LOS REGIDORES INTEGRANTES DE AMBAS COMISIONES.

N SE SEÑALA UN COMISIONADO PARA ELABORAR UN PROYECTO DE DICTAMEN (O COMISIONADOS, SEGÚN LO ACUERDEN LOS REGIDORES)



/GobiernoTonala



@Gobierno_Tonala



GobiernoTonala Gobierno_Tonala







III CONTANDO CON EL PROYECTO DE DICTAMEN, SE ESTABLECE UNA FECHA PARA INICIAR LOS TRABAJOS TECNICOS A CARGO DE LOS ASESORES, CON EL PROPOSITO DE ANALIZARLO Y DEPURARLO HASTA TENER UN DOCUMENTO CONSIDERADO ADECUADO PARA SU APROBACIÓN. (ESTABLECIENDO UNA FECHA PARA TENER EL DOCUMENTO DEPURADO)

IV ESTABLECER UNA FECHA PARA EL ANALISIS DE PARTE DE LOS EDILES Y LA APROBACIÓN DEL DICAMEN EN SESIÓN DE COMISIONES.

V ENTREGA DE UNA COPIA FIRMADA DEL DICTAMEN A CADA REGIDOR INTEGRANTE DE LAS COMISIONES DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, Y de PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO.

VI ENTREGA DE UNA COPIA DEL DICTAMEN A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ.

VITSUBIRLO A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN EN SU CASO.

Es cuánto Regidora Presidenta.

Regidora Ana Priscila González García.- ¿Tienen alguna opinión o comentario?

Regidor Guillermo Mendoza Quintero.- Para antes si me lo permite Regidora Presidenta, está bien que nos estén presentando una propuesta de trabajo sin embargo en los dos últimos puntos prácticamente es parte de la formología o del formato que ya es un procedimiento.

Secretario Técnico, José Ángel Navarro Sánchez.- Si, está señalado el procedimiento dentro del Reglamento Interno.

Sindico Nicolás Maestro Landeros.- Se trata únicamente de que demos cuenta a ambas comisiones del turno de este asunto que presenta el Regidor Jorge Vizcarra y ya entraremos posteriormente al estudio y el análisis de la propuesta del Regidor.

Regidor Samir Sarwerside de La Torre Leyva.- Sindico si me lo permite, y me corrige si me equivoco pero creo que dentro de los puntos de la propuesta de trabajo si pudiéramos mencionar ahorita quienes son los comisionados que se avocarán a la redacción del documento.

Regidora Ana Priscila González García.- Si Regidor de hecho es lo que a continuación haremos y aterrizando las opiniones y acuerdos podemos señalar que se comisionan para la elaboración del proyecto de dictamen a quien designe cada uno de ustedes Regidores.



/GobiernoTonala



@Gobierno_Tonala





GobiernoTonala Gobierno_Tonala





Regidor Guillermo Mendoza Quintero.- Para antes si me lo permite Regidora Presidenta, me gustaría escuchar a quien representa al Regidor Vizcarra por si tiene algún cuestionamiento sobre el tema para darle el respeto también por si trae instrucción de alguna postura o de un punto lo pueda externar. Si tienen a bien y si lo permite esa sería mi solicitud.

Regidora Ana Priscila González García.- Se somete a votación el darle el uso de la voz al representante del Regidor Jorge Vizcarra.

Sindico Nicolás Maestro Landeros.- Queda aprobado.

Representante Emmanuel Torres Rentería.- Gracias Regidor y Regidora Presidenta, la instrucción del Regidor Vizcarra es precisamente ofrecer los elementos necesarios para el análisis y en su caso toda la documentación necesaria para trabajar en las mesas de trabajo por lo que me pongo a su disposición por parte de él para llevar a cabo los trabajos en la revisión del documento.

Regidora Ana Priscila González García.- Queda comisionado entonces por parte del Regidor Vizcarra el Licenciado Emmanuel Torres Rentería. ¿Con usted Regidor Guillermo?

Regidor Guillermo Mendoza Quintero.- Si sería en el mismo sentido, prácticamente estaría al pendiente de este tema el Licenciado Roberto Lucano López.

Regidor Héctor Oswaldo Martínez Durón.- Yo designo a la Licenciada Oyuqui Soraya Rodríguez Regalado.

Regidora Ana Priscila González García.- Yo nombro a José Ángel Navarro Sánchez.

Sindico Nicolás Maestro Landeros.- Nombro a la Licenciada Erika Ivonne Alatorre Esqueda para los trabajos de esta comisión.

Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas.- Designo a José Irán Fierros Ortega.

Regidor Samir Sarwerside de La Torre Leyva.- De mi parte nombro al Licenciado Roberto Carrillo Melchor.

Sindico Nicolás Maestro Landeros.- De igual manera para darle el uso de la voz al representante del Regidor Gabriel Castellanos en el mismo sentido, lo someto a su consideración.

Queda aprobado.

Representante Rafael Barbero Romero.- Muchas gracias, estaré yo como comisionado para este trabajo.

Şindico Nicolás Maestro Landeros.- Perdón lo que comenta la Regidora Priscila es que en estos momentos se tiene que hacer un equipo de trabajo para efecto de que se convoque de igual manera a los comisionados para trabajar sobre el proyecto que presenta el Regidor Jorge Vizcarra, haciéndoles llegar una convocatoria para ello.





/GobiernoTonala 📳 @Gobierno_Tonala



GobiernoTonala Obierno_Tonala







Regidor Guillermo Mendoza Quintero.- ¿Tienen alguna fecha para eso? La pregunta es con un fundamento y en base a una normatividad jurídica por eso lo pregunto.

Secretario Técnico, José Ángel Navarro Sánchez.- De mi parte salvo la opinión de la Regidora Priscila, yo estoy abierto para la fecha y entiendo su comentario por que nuestro Reglamento Interior menciona un término de 30 días para presentar el dictamen. Nosotros fuimos notificados el 26 de Noviembre y todavía estamos en tiempo y el propio Reglamento nos señala un tiempo de gracia más pero yo estoy a disposición de todos ustedes.

Regidor Guillermo Mendoza Quintero.- Si precisamente por eso era mi pregunta tenemos efectivamente 30 días nosotros también fuimos notificados el día 26 de noviembre pero también se nos notifica sobre esta sesión el día 10 de Diciembre, habría que analizar ya que estamos en dos supuestos: que fuera el 26 de Diciembre como fecha límite o bien el día 10 de enero guando nosotros recibimos el oficio para esta sesión. Ahí solo sería cuestión de clarificar la fecha y ponerse de acuerdo. Otra cosa es también que si nos iremos por la prorroga ya sea por necesidad o por acuerdo.

Sindico Nicolás Maestro Landeros.- A partir del día 10 de diciembre.

Regidor Guillermo Mendoza Quintero.- Muy bien entonces quedaría como fecha limite el día 10 de enero.

Regidora Ana Priscila González García.- Estaremos entonces checando la fecha con anticipación para comenzar con los trabajos. Queda agotado el tercer punto. Secretario, continúe con el siguiente punto de nuestra agenda de trabajo.

Secretario Técnico, José Ángel Navarro Sánchez.- Como lo ordena Regidora Presidenta el cuarto punto corresponde al 4.- Asuntos Varios.

Regidora Ana Priscila González García.- ¿Quiere alguien comentar algún asunto o tratar un punto dentro de asuntos varios?

Al no haber ninguna intervención, prosiga con el siguiente punto Secretario.

Secretario Técnico, José Ángel Navarro Sánchez.- Abordaríamos el último punto que corresponde al 5. Clausura de la Sesión.

Regidora Ana Priscila González García.- Habiendo acordado que nuestra próxima sesión de Comisiones Conjuntas se realice una vez que se tenga el proyecto de dictamen, oportunamente les haremos llegar la convocatoria o en su caso antes si surgiera algo relevante que amerite que nos volvamos a reunir. Y toda vez que agotamos la orden del día, siendo las 12:40 horas del día 16 de diciembre de 2015 se da por clausurada la sesión. Gracias a todos que tengan una excelente tarde.



/GobiernoTonala

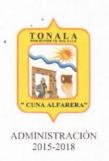


@Gobierno_Tonala





GobiernoTonala Oobierno_Tonala





INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

Regidora	Ana	Priscila	González	García
		RESIDE	NTA	

Sindíco Nicolás Maestro Landeros VOCAL

valuel

Regidor Gabriel Castellanos Valencia VOCAL

Pres. Mpal Sergio Armando Chávez Dávalos

VOCAL

Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga VOCAL

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO.

Sindico Nicolás Maestro Landeros **PRESIDENTE**

Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas VOCAL



/GobiernoTonala



@Gobierno_Tonala



GobiernoTonala Obierno_Tonala







Regidor Samir Sarwerside de La Torre Leyva VOCAL /

Regidor Héctor Oswaldo Martínez Durón VOCAL

Regidor Guillermo Mendoza Quintero VOCAL







